



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAYO 2002

RES. H. N°  700-02

EXPTE. N° 4.283/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Florencia Boasso, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Elena Belli, ha aceptado la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 192/02, aconseja aprobar, tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 21-05-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por la alumna Florencia Boasso, LU.N° 36.722, "RECREACIÓN DE LA IDENTIDAD EN UN PROCESO DE RELOCALIZACIÓN COMPULSIVA. DEL INGENIO AL PUEBLO. UN ESTUDIO DE CASO EN PICHANAL".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Lic. Elena Belli, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la interesada, Lic. E. Belli, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

238-02.

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.